

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
Lineamientos para concluir el período semestral enero – mayo 2020
Comunicado para estudiantes de licenciatura de programas presenciales
12 de mayo de 2020

En virtud de la actual situación de emergencia sanitaria en México, la Universidad Autónoma de Yucatán establece los siguientes lineamientos para concluir con éxito el actual período escolar en todos sus programas educativos de licenciatura.

1. Las clases se seguirán impartiendo en la modalidad no presencial (en línea o virtual) mientras no se tenga la autorización de las autoridades estatales y federales para retornar a las actividades presenciales.
2. Aquellos estudiantes que tengan dificultades para cursar sus asignaturas durante la contingencia deberán comunicarse a la brevedad posible (de preferencia antes del 22 de mayo), a través del correo electrónico o cualquier otro medio a su alcance, con las autoridades de su facultad para plantear su situación, de manera que se les pueda brindar el apoyo y orientación necesarias. Asimismo, favor de dirigirse al personal de su Facultad en caso de alguna pregunta o duda sobre el avance de sus asignaturas o de otra índole escolar o académica.
3. El período semestral enero-mayo se extenderá hasta el 10 de julio a fin de que las asignaturas que hayan sufrido algún retraso en su programa puedan concluir satisfactoriamente. Es decir, oficialmente la terminación del semestre actual se modificará del 27 de mayo al 10 de julio de 2020.
4. En aquellas asignaturas en las que se ha continuado con las clases en modalidad no presencial durante este período de contingencia, se ha solicitado a los profesores que suban las calificaciones al SICEI conforme vayan terminando y no esperar la fecha límite del 10 de julio. Se han establecido tres fechas para asentar las calificaciones, es importante ponerse en contacto con sus profesores para determinar la fecha de cierre de cada asignatura:
 - a. Miércoles 27 de mayo.
 - b. Viernes 19 de junio.
 - c. Viernes 10 de julio.
5. Debido a la situación actual, no será posible llevar a cabo el período intensivo de verano. Sin embargo, en casos excepcionales las facultades podrán ofrecer dentro del mismo período semestral extendido, asignaturas adicionales a estudiantes que lo requieran para egresar, titularse o no afectar su permanencia.
6. Las asignaturas que se mencionan en el punto anterior serán impartidas en la modalidad no presencial (en línea o virtual). En caso de tener autorización para regresar a las actividades presenciales se podrán impartir en forma presencial o virtual con base en lo que determinen las autoridades de la Facultad. Asimismo, estas asignaturas podrán ser por acompañamiento, recursamiento o en curso regular (primera oportunidad) de acuerdo con lo que establezca cada Facultad.
7. Al término de la contingencia se llevará a cabo un período intensivo de clases presenciales a fin de que:

- a. Los estudiantes que no tuvieron las condiciones para continuar las clases no presenciales se puedan recuperar.
 - b. Los profesores que tuvieron dificultades para impartir sus clases de manera virtual retomen sus asignaturas.
 - c. Se puedan llevar a cabo las actividades académicas en las asignaturas de naturaleza práctica como talleres, laboratorios, trabajo de campo, clínicas etc., y con ello poder concluir con lo que se establece en los programas respectivos.
 - d. Se puedan ofrecer asignaturas por acompañamiento, recursamiento o en curso regular (primera oportunidad). Lo anterior para brindar oportunidades para egresar, titularse, recuperarse o adelantar asignaturas.
8. El inicio y término del período intensivo mencionado en el punto anterior se podrá establecer una vez que se defina por parte de las autoridades competentes el momento adecuado para regresar a las actividades presenciales en nuestra Universidad. Una vez que esto se defina, se harán los ajustes necesarios al calendario del siguiente ciclo escolar 2020-2021.

Es importante destacar y reconocer la labor que están realizando las facultades, en especial, los profesores y profesoras de nuestra universidad para concluir con las asignaturas del actual período semestral. Agradecemos y reconocemos también la participación activa y entusiasta de nuestros estudiantes, y les invitamos a seguir construyendo su futuro personal y profesional con empatía y responsabilidad ante la situación extraordinaria que estamos viviendo.

Atentamente
“Luz, Ciencia y Verdad”

Universidad Autónoma de Yucatán